

ASOCIACIÓN COLOMBIANA  
DE LAS MICRO, PEQUEÑAS  
Y MEDIANAS EMPRESAS



## **Comunicado de prensa 001/2020**

Bogotá D.C., 30 de enero de 2020

### **Acopi Bogotá-Cundinamarca solicita al presidente Duque que implemente aranceles para confecciones**

Acopi Bogotá-Cundinamarca, gremio que representa a las micro, pequeñas y medianas empresas, se permite comunicar a la opinión que:

- Lamenta la decisión de la Corte Constitucional de declarar inconstitucionales los artículos 274 y 275 del Plan Nacional de Desarrollo. Estos establecían aranceles a la importación de confecciones y prendas de vestir provenientes de países con los que Colombia no tiene acuerdos comerciales, lo que se constituía en una importante medida para proteger la producción y empleo nacionales de dicho sector.

- Aun cuando de manera tardía estos artículos entraron en vigencia en noviembre de 2019, la Cámara Colombiana de las Confecciones y Afines ha afirmado que este importante sector industrial, de los mayores generadores de riqueza y empleo nacionales, se revitalizó durante la corta vigencia de los aranceles.

- Solicita al presidente Iván Duque que, en cumplimiento de sus promesas de campaña presidencial y en uso de sus facultades como jefe de Estado, imponga los máximos aranceles permitidos por la OMC para las confecciones y prendas de vestir que tengan como origen los países con los que Colombia no tiene acuerdos comerciales.